



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00303413-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el y las profesionales, referido al pedido de admisión para desarrollar la Adscripción a Programas de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales durante el Ciclo Lectivo 2021 ; y

CONSIDERANDO:

Que el Anexo I de la R HCACETS N° 46/05 establece los requisitos para Adscripciones a Programas y Proyectos de Extensión.

Que por PV-2021-00350368-UNC-SE#FCS, la Secretaría de Extensión eleva las actuaciones solicitando resolución de aceptación de los profesionales e informa que han cumplido con dichos requisitos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Admitir el y las Profesionales que a continuación se consignan para ser Adscriptos, al Programa y Proyecto de Extensión “ Ruralidades: derechos y conflictos campesino indígena ”, durante el ciclo lectivo 2021 de la Facultad.

Expediente electrónico	Apellido y Nombre	DNI	Programa
EX-2021-00303413- -UNC-ME#FCS	Marco Reyna	28.432.821	“ Ruralidades: derechos y conflictos campesino indígena ”
	Luraschi Noelia Lorena	29.879.400	
	Torrico Chalabe Julieta Karina	35.164.403	

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad a sus efectos.
Oportunamente Archivar .